



Resolución Directoral

Nº 327 -2016 DE/ENAMM

Callao, 19 DIC. 2016

Visto, el Memorándum Nº 106-2016/POST, de fecha 15 de diciembre del 2016, cursado por el Director Académico (e) de Post Grado, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 326-2016 DE/ENAMM de fecha 19 de diciembre del 2016, se aprobó el Plan de Tesis elaborado por las señoritas Betsy Betsabel BARBOZA Barboza y Erika BRACHOWICZ Viteri, alumnas egresadas de la Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, cuyo tema es **“PROPUESTA DE UN PLAN MOTIVACIONAL PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS CUADRILLAS DEL TERMINAL DE ALMACENAMIENTO FARGOLINES S.A. PARA LA FIDELIZACIÓN DE LOS CLIENTES ASEGURANDO SU PERMANENCIA EN EL MERCADO”**;

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 24º Capítulo VII del Reglamento de Maestría y Doctorado, aprobado mediante Resolución directoral Nº 268-2012 DE/ENAMM de fecha 27 de setiembre del 2012, el cual precisa: “Encontrándose el Plan de Tesis debidamente aprobado por el Docente de la Asignatura de Seminario de Investigación II, el alumno, mediante solicitud dirigida al Director de la ENAMM, anexando dos ejemplares y el recibo de pago solicitará designación de Asesores Técnico y Metodológico”;

Que, mediante solicitud de fecha 09 de diciembre del 2016, presentado por las señoritas Betsy Betsabel BARBOZA Barboza y Erika BRACHOWICZ Viteri, alumnas egresadas de la XIV y XV Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, solicitan el nombramiento del Asesor Técnico Doctor Rodolfo Martín CORNEJO Urbina y Asesora Metodológica Magíster Doris Otilia MEDINA Escobar;

De conformidad con lo establecido en el inciso (e) del artículo 10º de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG, con la visación del Sub Director, Director Académico de Post Grado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ASIGNAR al Doctor Rodolfo Martín CORNEJO Urbina, para desempeñarse como Asesor Técnico y a la Magíster Doris Otilia MEDINA Escobar, como Asesora Metodológica de las señoritas Betsy Betsabel BARBOZA Barboza y Erika BRACHOWICZ Viteri, alumnas egresadas de la XIV y XV Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, de la tesis cuyo tema es **"PROPUESTA DE UN PLAN MOTIVACIONAL PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS CUADRILLAS DEL TERMINAL DE ALMACENAMIENTO FARGOLINES S.A. PARA LA FIDELIZACIÓN DE LOS CLIENTES ASEGURANDO SU PERMANENCIA EN EL MERCADO"**.



ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR el contenido de la presente resolución a la Dirección Académica de Post Grado, para los fines pertinentes.



Regístrese, comuníquese y archívese.



Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703